

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas,

*Que la señora **JULIETA SANLUCAS BANCHÓN**, distinguida colaboradora administrativa del Colegio Fiscal Experimental "Rita Lecumberri" de la ciudad de Guayaquil, durante **35 AÑOS** de servicio, ha contribuido con su labor al prestigio del establecimiento de educación media mencionado;*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado por las instituciones de educación a la provincia y al país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor desplegada por la señora **JULIETA SANLUCAS BANCHÓN**, desarrollada durante **35 AÑOS** en el Colegio Fiscal Experimental "Rita Lecumberri", de la ciudad de Guayaquil.*

*El señor licenciado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL